

## 5ª PRUEBA CLUB DE TENIS MUJERES

- Bases del circuito.
- num homologacion:972.
- fase previa:16,17,18, fase final 23,24,25 mayo 2014.
- superficie :3 pistas de cemento.
- cuota:categorías inferiores 8 euros ,absolutas 12.
- fecha del sorteo 3 Abril a las 23:00 c/ Magnolia 81-83 3b.
- El circuito provincial de Lugo consta de 6 torneos en cada categoría y un Master.
- El comité organizador se reserva el derecho de hacer alguna modificación tanto en el sistema de competición como en los calendarios si lo considera oportuno.
- Todas las pruebas del Circuito se regirán por el Reglamento Técnico de la RFET.
- Para poder participar en el Circuito Provincial es necesario estar en posesión de la licencia federativa en vigor.

### Categorías

- Benjamín masculino y femenino.
- Alevín masculino y femenino.
- Infantil masculino y femenino.
- Cadete masculino y femenino.
- Absoluto masculino y femenino.

### Cuadros.

- Fase final. Cuadro de 16 jugadores/as, 12 accesos directos, 4 previas.
- Fase previa. Cuadro de 16 jugadores/as, 10 accesos directos, 4 previas, 2 WC.
- Fase pre-previa. Cuadros abiertos.

### Sistema de competición.

- Se jugará en todas las categorías al mejor de 3 sets, en el caso de ser necesario un tercer set, se disputará un supertiebreak a 10 puntos.
- La pelota sera tecnifibre o babolat .

### Premios.

- Trofeos para campeón y subcampeón.

Todos los participantes en cada una de las pruebas obtendrán un obsequio de la organización.

### Master.

- A la finalización del Circuito los 16 jugadores y jugadoras mejor clasificados de cada categoría disputarán el Master del Circuito Provincial.
- Premios especiales para Campeón/a y Subcampeón/a del Master.
- Para poder participar en el Master Provincial es necesario participar en al menos 5 pruebas.
- Para la clasificación final del Circuito serán descartados los dos peores resultados del Circuito .

### Inscripciones:

pagina oficial doblered **inscripciones hasta el 14 de Mayo de 2014 20:00** o en el **telefono 699960348 chiqui.**

Director del Circuito: José Andrés Pereiro Pereira